

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

POSTULANTES PARA INTEGRAR EL ÓRGANO DE CONTROL del Transporte Público de Pasajeros por Colectivos de Santa Fe

El Decreto DMM 1855/09 dispone un procedimiento q limita las atribuciones del Departamento Ejecutivo Municipal, con la finalidad de plasmar el principio republicano del debido control de los actos de gobierno, mediante reglas que aseguren publicidad, transparencia y participación ciudadana.

Postalantes por Resolución 342/2014 (en ref. Ordenanza 11580 y DMM 1855/09) JUAN FRANCISCO JAURENA, DNI. 27.834.864, Estudios: Ingeniero Civil, egresado de la Facultad Regional Santa Fe de la UTN. Actuación Profesional: - Director a cargo de la Presidencia del Órgano de Control del sistema de Transporte Publico de Pasajeros por Colectivos de la Municipalidad de Santa Fe (2010-2014),

- Colaborador y coordinador de estudios del Grupo de Estudios sobre el Transporte (GETRANS) de la Facultad Regional Santa Fe de UTN, entre los que se destacan; Análisis de matriz energética en función de modalidad de transporte y combustible alternativo. Análisis de costos del sistema de transporte público de Río Cuarto. Plan Estratégico de Transporte Multimodal de cargas y pasajeros de la provincia de Santa Fe. Nueva interconexión vial entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, Estudio de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Santa Fe, Estudio Diagnóstico del Sistema de Transito y Transporte de la Ciudad de Paraná. Elaboración de Indicadores de Siniestralidad Vial, Sistema de indicadores de movilidad para Chubut.

- Coordinador de proyectos de Asistencia Técnica del QETRANS-UTN, sobre transporte público, con las Municipalidades de Paraná, Río Cuarto y Ushuaia.

- Apoyo técnico al Programa de Certificaciones de Obras de la Municipalidad de Santa Fe.

Actividad Académica:

- Integrante del Grupo de Estudios sobre el Transporte (GETRANS) de UTN, donde participa como becario de investigación así como colaborador y coordinador de proyectos, desde 2005.

- Profesor adjunto en la Escuela Técnica Nº 4 de nivel medio y terciario, desde 2010,

- Participación en Jornadas, Cursos y Congresos vinculados a su especialidad.

CAROLINA BEATRIZ GALLUCCIO, DNI: 26.276.967, Estudios: - Contadora Pública Nacional, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. - Posgrado en Especialización en Contabilidad y Auditoría, egresada de la FCE-UNL. - Posgrado en Auditoría, normas internacionales (FCE-UNL).

Actuación Profesional: - Directora del Órgano de Control del sistema de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos de la Municipalidad de Santa Fe (2012-2014).

- Analista contable, analista de cuentas, responsable administrativo de sucursal, responsable de control interno, manejo de personal y liquidación de sueldos, en diferentes empresas de la ciudad (2006-2012).

- Responsable de tareas administrativas-contables en asociaciones sin fines de lucro y empresas de la ciudad (2002-2006).

Actividad Académica:

- Docente Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra "Auditoría" de la FCE-UNL (2014) y ayudante de cátedra de dicha materia (2006-2013).

- Pasantía no rentada en la cátedra de Auditoría de la FCE-UNL (2003-2006)

- Participación en Jornadas, Cursos y Congresos vinculados a su especialidad.

Presentación de posturas: hasta el 11 de agosto, a las 9,30 horas, en la Secretaría de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Fe (Salta 2951, Santa Fe), la ciudadanía y las instituciones académicas, colegios y asociaciones profesionales relacionadas con las disciplinas mencionadas podrán presentar de un modo escrito y fundado las objeciones, observaciones, impugnaciones, posturas, y toda otra circunstancia que consideren de interés expresar respecto al profesional postulado. De los planteos que se efectúen, se correrá traslado a los candidatos por término de 5 días, a los fines q formulen las aclaraciones y descargos que estimen corresponder (Art. 3º del Decreto 1855/09)
